

FORMULARIO 1. AGENDA REGULATORIA

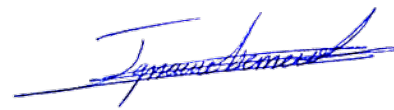
I. Datos Generales			
1. Sujeto Obligado:	FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
2. Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria:	MANUAL ADMINISTRATIVO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
3. Tipo de regulación:	MANUAL	4. Materia sobre el cual versará la Propuesta:	ADMINISTRATIVA
5. Nombre del Enlace de Mejora Regulatoria:	IGNACIO ASCENCIO LÓPEZ		
6. Nombre y cargo del responsable de la Propuesta Regulatoria:	FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN		
7. Fecha tentativa de presentación para AIR:	MAYO 2021	8. Tipo de acción (crea, modifica deroga obligaciones regulatorias)	1
9. Justificación para Emitir la Propuesta:	SE REALIZARÁ UNA ACTUALIZACIÓN AL MANUAL ADMINISTRATIVO POR MODIFICACIONES DE NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO Y REESTRUCTURA		

II. Descripción de la Propuesta Regulatoria	
10. Problemática que se pretende Resolver:	11. Beneficios que generará:
Se realizará actualización al Manual Administrativo, debido al cambio de nombre del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al "Fondo para el Desarrollo Económico Social y Ambiental de la Ciudad de México", y derivado a la reestructuración que se está llevando a cabo con CGMDA.	El Manual Administrativo es el Instrumento jurídico-administrativo que refleja la estructura orgánica dictaminada vigente, el marco jurídico de actuación, las atribuciones, la misión, visión y objetivos institucionales.
12. Trámites y servicios del RETyS que impacta la Propuesta de Regulación:	NINGUNA
13. Fundamento Jurídico para emitir, modificar o derogar la Propuesta Regulatoria:	106 y 107 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Nota: Llenar un formulario por cada propuesta regulatoria.



LIC. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Nombre, cargo y firma del responsable



LIC. IGNACIO ASCENCIO LÓPEZ
Nombre y firma del Enlace de Mejora Regulatoria